



24 de noviembre de 2017

Siendo las 11:07 horas del día 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en las instalaciones del salón "La Selva" ubicado en la calle Pedro de Gante #1 en Zapotitlán, Jalisco. Los consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Presidentes Municipales de Unión de Tula, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Zapotitlán de Vadillo, Tolimán, Tuxcacuesco y San Gabriel. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur - Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG) y el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
- III. Lectura y seguimiento de acuerdos.
- IV. Cambio de presidente de consejo de administración y/o ratificación en su caso.
- V. Presentación de las acciones contempladas para la integración del Plan Estratégico 2018-2025.
- VI. Recursos asignados para implementación de los Planes de Acción Climática Municipal.
- VII. Fondo para financiamiento de proyectos 2017.
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cuanto al **primer punto del orden del día**, el representante del presidente del consejo de administración agradeció la presencia de los consejeros e invitados especiales presentes y cedió el uso de la voz al presidente anfitrión, quien dio la bienvenida e inauguró la sesión.



24 de noviembre de 2017

Acto seguido el representante del Presidente del Consejo de Administración cedió el uso de la voz al secretario técnico para proceder con el **segundo punto del orden del día**, nombrando lista de asistencia para la verificación el quórum legal, constando que se encuentran presentes un total de 10 (diez) de los 16 consejeros, por lo que informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente la Sesión del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).

Una vez instalada la sesión se informó a los presentes que como es costumbre y para fines de transparencia, la sesión será grabada en audio y video. Posteriormente se sometió a consideración el orden del día, mismo al que se propuso una modificación respecto a recorrer el punto IV. "Cambio de presidente de consejo de administración y/o ratificación en su caso" para retomar el punto al final antes de los Asuntos generales (punto VIII), por lo que se promovió el siguiente acuerdo.

Acuerdo CA-JIRA 001/24-11-17.- Se aprueba con 10 (nueve) votos a favor y ninguno en contra, el orden del día presentado con la modificación del punto IV. Cambio de presidente de consejo de administración y/o ratificación en su caso, mismo que se desahogará antes de los Asuntos Generales.

En el **tercer punto** el secretario técnico presentó el seguimiento de los acuerdos del Consejo de Administración de la JIRA en donde resaltó que como acuerdos en proceso se encuentra el taller sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales, toda vez que se están generando acuerdos con la Comisión Estatal del Agua, así como la contratación de una consultoría, con la finalidad de colaborar en conjunto y fortalecer el tema de tratamiento de aguas residuales en los 10 municipios. Otro acuerdo que falta por cumplir es el que se refiere a que los municipios enviarían observaciones a los documentos de Planes Municipales de Educación Ambiental, de los que solo el municipio de Tonaya ha cumplido. Por lo anterior se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CA-JIRA 002/24-11-17.- Se aprueba con 10 (nueve) votos a favor y ninguno en contra, que los municipios enviarán sus observaciones de los Planes Municipales de Educación Ambiental a más tardar el 1 de diciembre de 2017, ya que no se cumplió con el acuerdo CA-JIRA 004/03/10/2017 de la sesión anterior.



24 de noviembre de 2017

En el **cuarto punto** del orden del día, cedieron el uso de la voz al secretario técnico, quien presentó las acciones establecidas en el plan estratégico 2018-2025, mencionó que se estará trabajando para generar un documento que contenga la planeación a largo plazo con base en lo presentado, con un formato amigable para ser leído y comprendido por el público en general y que deje clara la visión de los trabajos en la JIRA. Acto seguido se hizo la moción del siguiente:

Acuerdo CA-JIRA 003/24-11-17.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor y ninguno en contra, las acciones que contendrá el plan estratégico 2018-2023.

La sesión continuó con el **quinto punto** del orden del día en donde el presidente del consejo cedió el uso de la voz al secretario técnico para que presentara la estrategia de cambio climático e impactos de los proyectos, mismos que tienen que ver con la implementación de paneles solares, cambio de luminarias convencionales por tipo LED, biodigestores, sistema de tratamiento de aguas residuales mediante humedales y la iniciativa del municipio de Autlán junto con la Universidad de Guadalajara para implementar sistemas caseros de tratamiento de aguas grises, así como la contratación de una consultoría para elaborar un análisis y propuesta de proyectos prioritarios en puntos de descargas de aguas residuales en los municipios que integran la JIRA. Se hizo la aclaración que la implementación de dichos proyectos y contratación de la Consultoría, se llevará a cabo con los recursos provenientes de la firma del Convenio de Asignación de recursos para la Implementación de los Planes de Acción Climática Regional y Municipales, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF). Explicó al pleno que para la adquisición de los materiales y equipos necesarios para la implementación y desarrollo de los proyectos, se tenía previsto lanzar las licitaciones por parte de la Dirección Técnica, no obstante, según el manifiesto de los presidentes municipales, acerca de la estrategia que han llevado en el tema de energía lo largo de este año, así como los tiempos de ejecución, solicitaron se les asigne el recurso directamente a cada Municipio, lo anterior para agilizar los procesos y ejercer el recurso directamente; por lo con base en esta justificación, se puso a consideración del pleno del Consejo de Administración la asignación del recurso a cada municipio, llegando al siguiente acuerdo:



24 de noviembre de 2017

Acuerdo CA-JIRA 004/24-11-17.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor y ninguno en contra, que los recursos para la implementación de los planes de acción climática municipal, serán asignados a los municipios, según el programa operativo validado por la SEMADET, quienes deberá integrar un expediente, el cual estará basado en las reglas de operación de la JIRA (Protocolo, firma de convenio, informes y finiquito); además, la Dirección Técnica procederá con la contratación de la consultoría para el Diagnóstico para sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Sexto punto del orden del día, el presidente del consejo cedió el uso de la voz a la Coordinadora Administrativa, quien informó al pleno, que a la fecha se tienen algunas economías del presupuesto aprobado para el ejercicio 2017, las cuales se pueden sumar a la bolsa que se tiene contemplada para inversión a proyectos, por lo que se puso a consideración del Consejo de Administración se invirtiera en el fortalecimiento de proyectos, a lo que el Consejo llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo CA-JIRA 005/24-11-17.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor y ninguno en contra, la modificación al presupuesto para que los recursos derivados de ahorros se apliquen en la inversión de proyectos mediante firma de convenio con los Ayuntamientos que forman la JIRA con el fin de fortalecer y ampliar la meta de los proyectos de Cambio Climático.

Se comentó que aún hay municipios que faltan de pagar la aportación anual, por lo que el propio consejo consideró que deben cubrirse todas las aportaciones previamente a la recepción de los recursos económicos para la implementación de proyectos.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión en el **séptimo punto** del orden del día, el secretario técnico presentó lo establecido en el convenio de creación y reglamento interno de la JIRA, respecto los derechos y obligaciones del Presidente de Consejo de Administración, así como el procedimiento para el cambio o ratificación en su caso, a lo que el pleno consideró realizar el cambio respetando el rol de presidentes ya establecido, sometiéndolo a la siguiente moción de acuerdo:

Librado Vizcaino, A



24 de noviembre de 2017

Acuerdo CA-JIRA 006/24-11-17.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor y ninguno en contra, que la presidencia del Consejo de Administración sea ocupada por el C. Roberto Durán Michel, presidente municipal de El Limón, a partir del día siguiente de la presente sesión y hasta el último día del mes de septiembre de 2018, quedando en el entendido del pleno que el presidente de San Gabriel, el C. César Rodríguez Gómez continuará con el desahogo de los procesos administrativos pendientes, como son Licitación Pública Local no. DJIRA-006/2017 para la adquisición de materiales, herramientas e insumos necesarios para equipamiento a tres proyectos productivos y Convocatoria DJIRA-007/2017 Contratación de Asesor Jurídico.

Una vez tomado el acuerdo, se procedió con la toma de protesta, a lo que el C. César Rodríguez Gómez presidente del municipio de San Gabriel, dio lectura a lo siguiente:

"Protesta cumplir y en su caso hacer cumplir lo contenido en la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución del estado libre y soberano de Jalisco; así como el convenio de creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) y su reglamento interno; así como las demás leyes y reglamento que dan origen a su creación, y a desempeñar el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la JIRA de manera eficaz, con transparencia, y redición de cuentas y con actitud de servicio hacia los habitantes de los municipios que conforman la JIRA"

El C. Roberto Durán Michel respondió: *"Sí Protesto"*.

El C. César Rodríguez Gómez dijo: *"De no ser así, que los integrantes del Consejo de Administración de la JIRA y los habitantes de los municipios que la integran, se lo demanden"*.

La sesión continuó con el **octavo punto** correspondiente a los **Asuntos Generales**, en donde el Secretario Técnico informó de la incorporación al campo de trabajo del técnico contratado por el FIPRODEFO, el Ing. José Joel Zamora Sánchez quién apoyará con los proyectos productivos apoyados por la SEDIS y SEDER, por lo que estará visitando a los ayuntamientos (direcciones de Ecología y Fomento Agropecuario principalmente) para coordinar esfuerzos en conjunto.

En otro punto, los representantes de algunos municipios hicieron observaciones sobre el

Librado Vizcaino, A



24 de noviembre de 2017

trabajo de las consultorías para el apoyo/fortalecimiento de la estrategia de separación residuos, por lo que se sugirió tener una reunión para tratar este tema.

Acuerdo CA-JIRA 007/24-11-17.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor y ninguno en contra, tener una reunión para tratar el tema en la mesa de residuos, la cual se llevará a cabo el próximo 08 de diciembre en el Municipio de Tonaya.

El director de Ecología de San Gabriel preguntó sobre los avances respecto a la disposición de residuos de agroquímicos, a lo que el secretario técnico respondió que se tendrá una reunión con el CAIEJ (Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco) para dar seguimiento al acuerdo entre las intermunicipalidades y el CESAVEJAL (Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A. C.), por lo que estará informando al respecto en la siguiente sesión de Consejo de Administración. Como una alternativa se propuso ver la opción de trabajar con la empresa que recoge aceites y otros materiales peligrosos o de manejo especial en Autlán, por lo que se sugirió una visita a las instalaciones de la planta de la compañía en Colima para que los demás municipios de la JIRA (aparte de Autlán) conozcan y valoren la posibilidad de colaboración entre la empresa y los municipios en el tema de residuos de manejo especial y/o peligrosos. Para ir avanzando en el tema, se pidió a los municipios fueran haciendo una relación de los talleres mecánicos que existen en cada uno y ver si cuentan con una disposición de residuos adecuada.

Como último tema, se vio la posibilidad de que la última sesión del Consejo de Administración en éste año fuera en el municipio de El Limón, por lo que se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo CA-JIRA 008/24-11-17.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor y ninguno en contra, que la siguiente sesión del Consejo de Administración de la JIRA se lleve a cabo en el Municipio de El Limón el día 14 de Diciembre del presente año.

Agotado el orden del día y sin ningún otro asunto que tratar, el pleno del Consejo de Administración instruyó al Presidente del Consejo y al Secretario Técnico, para que



24 de noviembre de 2017

realicen las gestiones y trámites correspondientes para cumplir con los acuerdos de esta sesión ordinaria.

Posterior a esto y finalizando con el **noveno punto** del orden del día, el Presidente del Consejo de Administración clausuró la sesión siendo las 13:46 horas del día en que se inició. Levantándose el acta correspondiente, que fue firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Misma que consta de 9 (nueve) hojas útiles incluyendo firmas más sus anexos, que serán rubricados por los Consejeros asistentes y/o sus suplentes designados.

Firmas de conformidad

Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco a los 24 días del mes de noviembre del año 2017

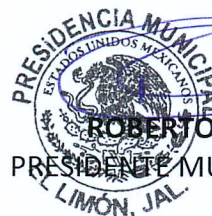


FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLÁN DE NAVARRO

ERICK R. COVARRUBIAS MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA



JESUS CHAGOLLÁN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO



ROBERTO DURÁN MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN



24 de noviembre de 2017



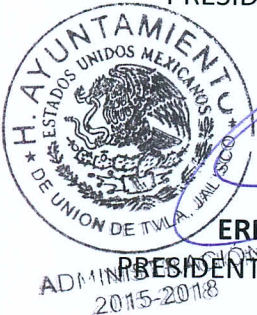
CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EN TURNO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN
GABRIEL

DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN



LIBRADO VIZCAÍNO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA

JOSE GUADALUPE FLETES ARAIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO



ERNESTO ZERMEÑO VALERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA

ALFONSO ARIAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE
VADILLO



EDUARDO SANTANA CASTELLÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN
MANANTLAN PARA LA BIODIVERSIDAD DE
OCCIDENTE A.C.

JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES - IMECBIO CUCSUR,
UDG

Consejo de Administración
Acta de la V Sesión Ordinaria



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

24 de noviembre de 2017

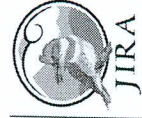
HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
GOBIERNO DE JALISCO

MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE
JALISCO

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE JALISCO

OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

González Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900
Tels: (01 317) 381 18 63 y 381 08 44

TERCER MODIFICACIÓN PRESUPUESTO JIRA 2017

CONCEPTO	JIRA (SEMADET, MUNICIPIOS)	SEMADET	SEDIS	LAKE SIMCOE	TOTAL
INGRESOS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
CONVENIOS GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 4,000,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$	\$ 6,863,486.00
OTROS CONVENIOS				\$ 83,580.00	\$ 83,580.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO					
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	\$ 300,000.00				\$ 300,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)					
	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00
Sub-Total	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00
Total Ingresos	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00
EGRESOS					
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,712,151.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,712,151.11
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 388,338.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 388,338.20
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 718,410.69	\$ 250,000.00	\$ 130,000.00	\$ 83,580.00	\$ 1,181,990.69
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,700.00	\$ -	\$ 495,000.00	\$ -	\$ 501,700.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 144,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 144,400.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 320,000.00	\$ 1,988,486.00	\$ -	\$ -	\$ 2,308,486.00
Total Egresos	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA

24 de Noviembre de 2017

www.jira.org.mx



2DA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO JIRA 2017

CONCEPTO	JIRA (SEMADET, MUNICIPIOS)	SEMADET	SEDIS	LAKE SIMCOE	TOTAL
INGRESOS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
CONVENIOS GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 4,000,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$	\$ 6,863,486.00
OTROS CONVENIOS				\$ 83,580.00	\$ 83,580.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO					
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	\$ 300,000.00				\$ 300,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00
Sub-Total	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00
Total Ingresos	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00
EGRESOS					
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,712,151.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,712,151.11
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 431,328.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 431,328.95
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 738,319.94	\$ 250,000.00	\$ 130,000.00	\$ 83,580.00	\$ 1,201,899.94
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,700.00	\$ -	\$ 495,000.00	\$ -	\$ 501,700.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 265,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 265,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 136,500.00	\$ 1,988,486.00	\$ -	\$ -	\$ 2,124,986.00
Total Egresos	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA

3 de Octubre de 2017
www.jira.org.mx

Librado Vizcaino A

[Signature]

Librado Vizcaino, A



2DA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO JIRA 2017

CONCEPTO	JIRA (SEMADET, MUNICIPIOS)	SEMADET	SEDIS	LAKE SIMCOE	TOTAL
INGRESOS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
CONVENIOS GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 4,000,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$	\$ 6,863,486.00
OTROS CONVENIOS				\$ 83,580.00	\$ 83,580.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO					
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	\$ 300,000.00			\$	\$ 300,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	\$ 20,000.00			\$	\$ 20,000.00
Sub-Total	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00
Total Ingresos	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00
EGRESOS					
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,712,151.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,712,151.11
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 431,328.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 431,328.95
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 738,319.94	\$ 250,000.00	\$ 130,000.00	\$ 83,580.00	\$ 1,201,899.94
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,700.00	\$ -	\$ 495,000.00	\$ -	\$ 501,700.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 265,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 265,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 136,500.00	\$ 1,988,486.00	\$ -	\$ -	\$ 2,124,986.00
Total Egresos	\$ 4,320,000.00	\$ 2,238,486.00	\$ 625,000.00	\$ 83,580.00	\$ 7,267,066.00

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA

3 de Octubre de 2017
www.jira.org.mx

[Handwritten signatures and stamps]